



B983an  
M.D.108  
C.1

MATERIAL DE DISCUSION  
PROGRAMA FLACSO-SANTIAGO DE CHILE  
NUMERO 108, Enero 1988.

BIBLIOTECA  
FLACSO  
SANTIAGO

12.915

145.-

La Antártida y el pensamiento  
geopolítico de las fuerzas armadas  
chilenas.

Fernando Bustamante

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

## RESUMEN

La actual reflexión castrense chilena en torno a la Antártida se ve forzada a reestructurar algunos conceptos claves de la geopolítica clásica hasta ahora prevalecientes en este país. En estas reformulaciones se entrelazan la proyección de las necesidades de desarrollo profesional de cada rama del aparato de seguridad nacional, con los desafíos teóricos que a la jurisprudencia, la ciencia y la estrategia militar plantea el status "sui generis" en que el Tratado Antártico "congela" a dicho Continente. Estas reformulaciones atañen a conceptos claves de la auto-imagen y la doctrina castrenses, y abren la posibilidad de un enriquecimiento importante de su debate doctrinario interno.



## INTRODUCCION

En el presente trabajo queremos resaltar, no tanto la postura específica de cada rama de la defensa frente al problema concreto de la Antártida, sino la inflexión que este problema particular impone a las concepciones geopolíticas generales de aquellos aparatos del Estado más directamente ligados a la presencia chilena en el Continente Austral. Nos interesa ver cómo a través del caso " Antártico", estas instituciones esbozan una redefinición de nociones muy centrales en las doctrinas de seguridad prevalecientes hasta el día de hoy en las Fuerzas Armadas chilenas, así como ver el proceso recíproco: de cómo la Antártida puede servir de catalizador para que las necesidades institucionales de ciertos actores puedan articularse y ser desarrolladas por sus capas intelectuales. O sea, por un lado la Antártida, -dadas sus peculiaridades como espacio y como situación-, impone a quienes quieren afirmar su presencia en ella, una serie de replanteamientos de sus formas tradicionales de ver el mundo; pero al mismo tiempo proporciona una pantalla ideal donde proyectar necesidades y aspiraciones institucionales pre-existentes pero incoadas, que a través del tema de la Antártida se hacen conscientes, claras y distintas para los sujetos,

quienes a partir de esta "toma de conciencia" pueden definir mejor aún su perfil institucional específico frente a terceros interlocutores.

Preocupaciones Centrales Respecto a la Antártida de  
la Geopolítica Chilena Tradicional

Tradicionalmente, las FFAA chilenas habían definido sus intereses en el extremo austral del globo en torno a una serie de aspectos que decían relación sobre todo con el problema de: a) el control de recursos; b) la seguridad frente a las capacidades agresivas potenciales de terceros; c) la soberanía entendida como ocupación física y control legal por parte de la nación sobre los espacios aéreos terrestres y marítimos de aquella parte del mundo; d) la relación entre la posesión y control soberano de un espacio, y la posición de Chile en los conflictos globales, en especial aquellos entre las grandes potencias.

La postura castrense chilena consideraba que el interés nacional se cumplía mediante la incorporación de la Antártida y sus mares alledaños a la soberanía del Estado, con vistas a obtener acceso a los recursos útiles

al desarrollo que podían extraerse de aquel continente . Esta visión se prometía a sí misma una especie de "El Dorado" austral, cuyas inmensas e inexploradas riquezas podrían contribuir poderosamente a incrementar la base de recursos y, por tanto, la base de poder de la nación.<sup>(1)</sup>

Por otra parte, al asegurarse su presencia antártica, Chile ocupaba espacios importantes desde el punto de vista de su seguridad fronteriza, en sentido tradicional. Chile competía con otros países por el territorio (Argentina y el Reino Unido), pero además debía cerrar el acceso a potencias extra-continetales hostiles o potencialmente hostiles (Unión Soviética y sus aliados). Esta es la visión de la Antártida como "extensión del tablero estratégico regional y global, y como factor de expansión de la base geográfica de seguridad del Estado."<sup>(2)</sup>

Asimismo, y relacionado con lo anterior, la posesión

---

1. La visión que hemos denominado "tradicional", puede verse expresada en artículos como: Julio Von Chrismar: "Algunos Problemas Geopolíticos de Chile y su Trascendencia en la Seguridad Nacional" en Política y Geoestrategia, No.31 Santiago-Chile, 1984. Y en ibid. Pedro Romero Julio : "Presencia de Chile en la Antártida".

2. Romero Julio: op.cit.

por parte de Chile del control de áreas de paso inter-oceánico (Estrecho de Drake), valorizaba la posición geoestratégica de Chile. Al controlar el país ciertas vías importantes en caso de conflicto global, su "valor" como aliado potencial se incrementaba proporcionalmente. La presencia antártica de Chile aumentaba la capacidad de Chile para negociar ventajosamente su apoyo a cualquier gran potencia que quisiera controlar o asegurar dichos pasos. De esta forma Chile podría tener una posición mejor en sus tratos con aliados potenciales.<sup>(3)</sup>

Finalmente, la reclamación antártica, se presentaba como la extensión lógica de un derecho soberano basado en títulos de "heredad" y en factores de contigüidad y continuidad geográfica y geológica. Era la concepción de la Antártida como prolongación orgánica del territorio sud-americano de Chile, y se proyectaba hacia una integración de dicho continente en un espacio legal, social y estratégicamente continuo y homogéneo con respecto al resto del territorio. Hay aquí una imagen de ocupación basada en el paradigma de la "frontera": un espacio a reclamar, poblar, llenar y utilizar. Un

---

<sup>3</sup>. Von Chrismar op.cit.; Romero Julio; op.cit.



espacio ocupado como un perímetro-fortaleza, al igual que el resto del territorio, que se interpreta a través de una geometría bidimensional y cartesiana, donde se puede definir claramente el "adentro" y el "afuera", lo "nuestro", lo "no nuestro", lo cerrado/interno y lo abierto/externo.<sup>(4)</sup>

En este último concepto: el de la defensa de la soberanía como defensa de un perímetro definido por sus límites, la espacialidad, es una espacialidad nítida y dicotómica que se sabe donde empieza y donde termina. De esta forma, el conflicto entre sociedades es visto como conflicto sobre la posición de las fronteras, o sea de los lindes físicos que definen una espacialidad geométrica en el plano de la superficie terrestre. Amigo y enemigo se agrupan en la matriz provista por la distinción entre el adentro y el afuera.

---

<sup>4</sup>. Ibid.

Yendo un paso más allá, podría sugerirse como hipótesis una visión que al privilegiar la presencia, la ocupación, la fortificación del espacio soberano, privilegia implícitamente la postura existencial del "infante".

En efecto, el marino o el aviador no pueden, en tanto específicamente tales, "ocupar" o "fortificar" un espacio. Pueden ser cruciales en abastecer, proteger o transportar al infante, pero ni barcos ni aviones están hechos para permanecer en un lugar fijo, excluyendo a otros con su presencia. La naturaleza del aviador o del marino es el movimiento, el paso, el uso sin ocupación del medio en que se mueve. Este espacio es interesante para él en tanto función de su movimiento: medio o elemento, pero no objeto de enraizamiento. El marino vuelve al puerto, el aviador a su base, y el aire o el mar son los medios de ese ir y volver ineludibles.

Hay pues, en su quehacer una relación con el espacio que es muy diferente a la del soldado de tierra. Desde el punto de vista del "habitar", del hacer "hogar", el medio naval y el medio aeronáutico son neutros, "vacíos" socialmente. No así el del infante que-- al mismo tiempo

que se mueve en el terreno, lo habita y existe en medio de los habitantes, o sea, en un medio social y demográfico estable, cargado de valores y de espesor propio.

La geopolítica de la "soberanía" y de la ocupación/control del espacio acusa pues, el sello de una orientación "terrestre" aún no claramente diferenciada de otras posibles interpretaciones del espacio y de sus funciones. Por ello, el término "geopolítica" se hace extensivo a todos los habitats y espacios, sin que se cuestione su generalidad. Desde el momento, que por el contrario, surgen nociones paralelas de "océano-política" por ejemplo, se está diciendo que la lectura geopolítica está sellada por la particularidad y por una reducción implícita de lo estratégico a lo terrestre. Cabe preguntarse, en esta óptica, si aún las geopolíticas que enfatizan el factor "oceánico" (Spykman, Mahan) (5), no lo hacen en función de la contribución de lo naval a la estable ocupación y control físico de un espacio terrestre insular o continental. Por ejemplo, la

---

5. Alfred Thayer Mahan: The Influence of the Sea Power Upon the French Revolution and Empire; 1892 y Nicholas J. Spykman : The Geography of the Peace; Hellen R. Nicholl, ed.s.f.

concepción norteamericana clásica, veía en el control de los accesos oceánicos un medio para defender el aislamiento de la "fortaleza americana", o sea un medio para mantener el espacio terrestre americano aislado del contacto con los espacios terrestres euroasiáticos. Los despliegues navales se planteaban en función de esta profilaxis y no por un concepto de uso centrado en el mar y en las particulares formas de movimiento y de "estar" que este impone a los seres humanos.

#### Elementos Nuevos en el Pensamiento de la Armada

La Antártida constituye un espacio diferente dentro de la superficie del planeta. En primer lugar, es una tierra que no posee las características de fijeza y limitación de otras tierras: es un espacio abierto, donde el hielo, la nieve y los glaciares ofrecen la realidad de una solidez "fluida", donde lo acuático y lo sólido difuminan sus diferencias. Pero, aparte de sus características físicas, su status jurídico-político la apartan de otras regiones del planeta de forma radical.

A partir de 1959, con la firma del Tratado Antártico, han quedado en suspenso todos los reclamos de soberanía

tradicional sobre ella. Los países que sostienen tener derechos sobre la Antártida (Chile, Argentina, Nueva Zelanda, Australia, Francia, Gran Bretaña y Noruega), acordaron un régimen internacional en que tales reclamaciones quedan en suspenso, ni afirmadas, ni rechazadas. De esta forma, los siete firmantes y los países adherentes que se incorporaron posteriormente se reservan el derecho a mantener sus aspiraciones, pero se abstienen de reclamar un reconocimiento por parte de los demás y de la comunidad internacional respecto a la validez de tales reclamaciones. De esta manera, Chile puede sostener "hacia adentro" que efectivamente tal porción del continente le pertenece, y actuar hacia su ciudadanía como si así fuese, pero no puede hacer valer tal derecho frente a extranjeros. Por lo tanto, hay un derecho de uso y presencia, pero no el de excluir a otros o aceptarlos bajo las condiciones de la ley chilena. Así, por ejemplo, Chile podrá reconocer a un niño nacido en "Villa las Estrellas", como chileno por "jus solis"; pero no podrá impedir que la República Popular China instale una base en territorio reclamado por Chile. Chile puede tener oficinas públicas y correos en sus bases, pero no puede exigir -por ejemplo- que los ingleses construyan de acuerdo a las normas reguladoras

vigentes en Chile, etc.<sup>(\*)</sup>

La posesión territorial que se configura de esta manera es muy distinta a la tradicional. Está presente el derecho de usufructo y de afirmación subjetiva de la voluntad soberana, pero asimismo, está la de todos los otros usuarios y comensales posibles. Chile puede sostener su soberanía sobre una porción de la Antártida y el hecho de que nadie la reconozca como legalmente obligante para terceros, no impide que todos los firmantes se reconozcan mutuamente un derecho de co-administración sobre todo el Continente.

Así, entramos en un mundo de paradojas: Chile puede libremente actuar como soberano en su territorio reclamado, pero no puede excluir a otros reclamantes; Chile pretende una soberanía sobre una lonja de la Antártida, pero, sin haberla reclamado, tiene 1/7 de la potestad administrativa sobre todo el territorio de este continente, incluyendo las áreas reclamadas por otros países, y a su vez reconoce el derecho recíproco de los

---

\*. Jorge Berguño Barnes: "Realidad y Régimen Jurídico y político de la Antártica". Ponencia presentada en el Seminario : La Antártica: Una Realidad Geopolítica; Viña del Mar, Agosto 1987.

otros seis firmantes sobre su parte.

El Tratado Antártico mina las nociones tradicionales de soberanía territorial. En 1959 podía haber sido visto como un arreglo "ad-hoc" que congelaba las disputas territoriales en espera de mejor oportunidad para resolverlas, pero, a la fecha, es un consenso de los firmantes, del gobierno de Chile, de sus FFAA, de que el actual régimen debe mantenerse "sine die". Esto tiene la enorme trascendencia de forzar a una redefinición crucial de las misiones y conceptos geopolíticos de los militares chilenos.

En primer lugar, los obliga a asimilar como posible y pensable en el largo plazo, un régimen de adjudicación de derechos sobre un espacio territorial, que no tenga las características de "todo o nada" de las cuestiones de límites tradicionales. En ellas, un país llegaba hasta donde podía excluir -por la razón o la fuerza- a otro. La soberanía del otro quedaba por completo borrada en la zona reivindicada por sus vecinos.(7) Tal o cual pedazo

---

7 Capt. Rubén Scheihing Navarro: "Desarrollo Chileno de la Soberanía Antártica" ponencia presentada al Seminario citado en nota # 6.

de terreno era o no era de alguien. Esto se asociaba a una noción de "suma-cero" en la ocupación de un perímetro determinado. Cabe señalar, que en otras tradiciones pre-modernas, los "límites" de una sociedad podían no ser espaciales. En la tradición pre-colombina andina, hindú e indoeuropea pre-moderna, distintas comunidades podían tener derechos superpuestos sobre un mismo terreno. Estos derechos eran "funcionales": para tales fines, o en tales momentos, el derecho correspondía a tal comunidad o señor. Se trataba de una soberanía siempre parcial y relativa. Para un Inca, o para un comunero medioeval europeo, el arreglo de la Antártida no tendría nada de incómodo o excepcional. Sería un arreglo perfectamente aceptable como permanente y armónico.

El régimen internacional de la Antártida tiene otra particularidad derivada de la anterior: que la presencia y uso de cualquier zona depende material y jurídicamente del apoyo y cooperación de los demás partícipes del Tratado. En otras palabras, el derecho propio no se afirma contra el derecho ajeno, sino que sólo puede afirmarse en tanto se afirma la posibilidad del derecho ajeno sobre lo propio. No hacerlo sería caer en un "estado de naturaleza hobessiano" que no daría garantía



alguna a ninguno de los firmantes. Esto quiere decir que la defección de cualquier firmante tiene costos mayores para el propio desertor que los beneficios que derivaría de su acción unilateral. (8)

En los planteamientos de los oficiales de la Armada chilena se constata este desplazamiento de los ejes conceptuales. El interés por mantener el actual régimen lleva a desenfaticar la reclamación soberana (sin por ello abandonarla), y a buscar una formulación de la geopolítica antártica en la cual se busca un conjunto de conceptos que permitan fundamentar una base común de referencia para la acción colectiva internacional. El modelo "organicista" darwiniano pierde fuerza frente a la noción de que nuestra supervivencia requiere de la de los otros y de una moderación en el contenido jurídico y material que se quiere dar al concepto de soberanía. (9)

Es notable ver que mientras los actuales capitanes de navío y contralmirantes se plantean en términos de

8. Berguño Barnes: op.cit.

9. Rubén Scheihig Navarro, op.cit.  
 Contraalmte. Jorge Martínez Busch: "La Dimensión Marítima de la Antártica Frente al Derecho del Mar: ponencia en el citado seminario.

diseñar un funcionamiento de la coexistencia multinacional mutuamente provechosa; la reiterativa pregunta de los oficiales en retiro sea "¿y a todo esto: qué pasa con nuestra soberanía? ¿Cuándo va la Antártida a ser efectivamente nuestra?"<sup>(10)</sup>. Los oficiales más jóvenes no presentan como problemático el tener que definir tal cuestión. La dan como de hecho insoluble, aunque si les resulta soluble el problema de qué hacer en la Antártida y con quiénes, concentrándose en la facticidad de la presencia chilena, más que en su derecho soberano a estar allí. Tal concepción coincide con posturas de la cancillería que desenfatan el fundamento historicista de la "herencia" de los derechos de la Corona española en tales territorios, para subrayar el peso mucho más claro del "jus utendi" como base de legitimación de la presencia chilena en la Antártida<sup>(11)</sup>.

---

<sup>10</sup>. Esta tendencia generacional a ver la soberanía chilena en la antártica en términos de efectivo control al modo en que se controla el reto del territorio puede hallar una de sus fuentes en los trabajos de geopolíticos chilenos de los años 40 y 50, precisamente los años formativos de la citada generación de oficiales más antiguos. Por ejemplo ver: Ramon Cañas Montalva: "El Valor Geopolítico de la Posición Antártica Chilena" en: Revista Geográfica de Chile; No.6 (junio 1953).

<sup>11</sup>. Berguño Barnes: op. cit.

Finalmente, la necesidad de vivir y sobrevivir en la Antártida -en un sentido político-, lleva a desenfaticar la problemática típica de la geopolítica anterior: la de impedir el acceso de los "enemigos" a zonas desde donde se puede operar contra las bases propias. Esta era la preocupación tradicional detrás de la necesidad de tener capacidad de dominar el Paso de Drake.

Ahora, si la Unión Soviética está en condiciones de pescar y de instalar bases en medio de las bases y naves chilenas, como parte de sus derechos dentro del régimen antártico, se hace imposible plantearse la exclusión soviética de dichas áreas. En la Antártica también se necesita la URSS como cooperante. De esta manera, los temores casi obsesivos de los viejos altos mandos sobre la "intrusión" de los pesqueros o buques científicos soviéticos, deja lugar a una tranquila indiferencia que no ve a tales flotas como peligro militar, aunque sí tal vez como peligro "ecológico" para la Antártida.<sup>(12)</sup>

Las flotas de Moscú ya no son vistas tanto como la avanzadilla de la escuadra submarina o de los buques de

---

<sup>12</sup>. Capt. Ariel Rosas Mascaró: "Presencia y Proyección de la Armada de Chile en Magallanes" ponencia en el Seminario de Viña antes citado.

guerra y de inteligencia: son vistos como explotadores predatorios de la fauna del área, que al alterar los equilibrios naturales, amenazan la capacidad de uso concomitante de los otros socios; amenazan no con la guerra sino con la "tragedia de los campos comunes". La forma de enfrentarlos ya no es ante todo la preparación para guerra aeronaval, sino los acuerdos y la coordinación para lograr proteger el medio ambiente y la capacidad de un uso y acceso bien distribuido a sus riquezas ícticas.

Un corolario es que, a partir de su interés antártico, Chile comienza a verse tironeado entre su anti-sovietismo político, y la necesidad estratégica de neutralizar los efectos de la lucha entre superpotencias, al menos en el área circunpolar.

La geopolítica tradicional prescribía que Chile debía vincularse a los Estados Unidos en la lucha por el poder planetario. Sus intereses pasaban necesariamente por asociarse al bando occidental en dicha disputa. Las ventajas geo-estratégicas de Chile podían ser canjeadas por asistencia y protección norteamericana, lo cual podría permitir la realización de otros objetivos

nacionales no necesariamente insertos en la lucha global contra el bloque socialista; amén de fortalecer las defensas contra cualquier agresión proveniente de éste último.

A la inversa, a partir de la reflexión centrada en la Antártida, comienzan a escucharse puntos de vista que plantean la lucha bipolar como una perturbación amenazante del tranquilo goce del "statu-quo" por parte de Chile. Ahora se trata de más bien de crear condiciones capaces de circunscribir el choque de las superpotencias, des-universalizarlo, y, por qué no, amortiguar su nivel de intensidad.

A esto se suma una actitud de creciente distancia ante los Estados Unidos. Frente a esta potencia ya no se suscita una reacción automática de identidad de objetivos. Del frente común ideológico, "hemisférico", se tiende a pasar a una relación de complejos matices, de distancias y acercamientos parcelados con Estados Unidos. Este último ya no es visto tanto como el "líder del mundo libre", sino como otra gran potencia dedicada a maximizar su poder e intereses. En esta perspectiva de "realpolitik" que tiende a deshacerse de cualquier

romanticismo "panamericanista", Washington es la capital de un imperio que busca imponer su dominio como cualquier otro imperio. Que su forma de vida sea más aceptable que la de la URSS, no quita que sus objetivos al ser imperiales, sean distintos, e incluso a menudo contradictorios, con aquellos estados sobre los cuales busca afianzar su hegemonía.

La óptica con que se mira a Estados Unidos se convierte en una óptica de la prudencia. La estrategia será en adelante de tratar de obtener beneficios específicos de lazos específicos con esta potencia, pero con la reserva que su naturaleza "hegemonista" impone, y con clara conciencia de la no identidad última de intereses nacionales, a pesar del común interés contingente de contener al "imperio" soviético.

Esta visión no implica el abandono de la identidad occidental y cristiana, incluso de un cierto fundamentalismo ideológico a ese respecto, pero lo que sí se acentúa es la cada vez mayor conciencia de la no identidad automática entre interés nacional e interés norteamericano, entre la defensa de occidente cristiano y la estrategia estadounidense. De esta forma la

percepción de la Armada chilena, aunque no pierde de vista sus referentes últimos se hace mucho más flexible, en el sentido que la conexión de la doctrina nacional de seguridad con sus objetivos últimos ya no pasa necesariamente, sino que sólo contingentemente, por un nexo de subordinación con Washington. (13) Chile puede desarrollar ahora una visión propia de su destino nacional y tener su versión autónoma del interés colectivo de Occidente, sin referirse necesariamente a pautas y definiciones de la realidad elaboradas en el Pentágono.

Existe otro conjunto de ideas que tienden a evolucionar en función a la experiencia antártica de la Armada chilena.

Tradicionalmente, el pensamiento militar chileno había trabajado con hipótesis regionales tipo "balance de poder". (14) En estos postulados, el peso de Perú y Argentina, sería contrabalanceado por una alianza chilena con Ecuador y Brasil, que llevaría a un equilibrio

---

13. Contralmte. Jorge Martínez Busch: op.cit.

14. Ver como estas posturas se expresan en : Hernán Santis Arenas: "Visión Geopolítica del Cono Sur de América" ponencia presentada en el citado seminario de Viña.

sudamericano que neutralizaría las amenazas mutuas.

Dos hechos vienen a mermar la plausibilidad de dicha antigua topografía mental. Por un lado, el Tratado de 1985 con la Argentina remueve cualquier "casus belli" con dicho país. Subsiste aún la cuestión de la competencia antártica, pero ella también está neutralizada a través del Tratado de 1959. Se hace entonces difícil plantearse hipótesis de conflicto realistas. Por otra parte, la premisa casi inamovible de la política internacional latinoamericana, centrada en torno a una competencia hegemónica regional entre Brasil y Argentina, se va diluyendo. Primero por el éxito brasilero en superar a la Argentina; segundo, por la desaparición de las causas de conflicto entre ambos países y, finalmente por el acercamiento entre Brasilia y Buenos Aires, que se expresa en una solidaridad ideológico-política creciente, y en los convenios de integración y de cooperación económica, tecnológica y militar entre ambos países.

La gestión Sarney-Alfonsín tiende a reformular todos los supuestos de la estrategia chilena clásica. En vez de una competencia, Brasil y Argentina, parecen esbozar un acuerdo de condominio o de formación de un eje



dominante capaz de generar un régimen inter-estatal de cooperación capaz de arrastrar a toda América del Sur. Por otra parte, esta asociación entre los dos mayores países sudamericanos se hace sobre la explícita base de una común adhesión al principios políticos democráticos-liberales, y sobre la base del rechazo a todo autoritarismo interno o internacional. En tal esquema, la posición de Chile y su posible integración se hacen más problemáticos.

Ante este cambio drástico del contexto, los militares chilenos difícilmente pueden evitar cierta desazón. ¿Dónde entra Chile en este asunto? En otras palabras, se siente la posibilidad de un aislamiento regional, tanto político como estratégico, cuya peligrosidad sólo se atenúa por la pacificación de las relaciones con Argentina, pero que sigue siendo preocupante por la aún pendiente rivalidad con Perú y Bolivia.

Así, el convenio de cooperación tripartita entre Argentina, Brasil y Uruguay en la Antártida, con una cláusula en la que Brasil se compromete a apoyar la afirmación de la presencia uruguaya en el continente helado, es interpretada como parte de una negociación más

amplia al final de la cual, Brasil retirará sus auspicios a la defrontación uruguaya (que se proyecta sobre zonas reclamadas por Argentina) a cambio de un reconocimiento por parte de Buenos Aires de una pre-eminencia brasilera en el Atlántico Sur.

Las reclamaciones potenciales de Ecuador sobre áreas que Chile también reclama como suyas, hace surgir el espectro de una fisura con un país con el que tradicionalmente se ha contado como aliado casi incondicional en caso de conflicto con el Perú.

En todo esto, debe señalarse que existe cierta ansiedad sobre los designios peruanos. Se considera posible que Perú presione porque se le reconozca su propia defrontación, ante lo cual el apoyo brasilero a Uruguay podría ser un precedente preocupante.

En todas estas interacciones Chile aparece aislado y carente de una respuesta alternativa que tome el lugar de los viejos supuestos de "balance de poder regional". El peligro es que el eje Buenos Aires-Brasilia proceda a abrir las puertas de la Antártida a una mayor presencia uruguaya, ecuatoriana, peruana y brasilera en detrimento

del peso relativo de la presencia chilena, con el desenlace de dejar a Chile como el "pato de la boda" de un régimen amplio de cooperación internacional sudamericano.

¿Qué tipo de uso y ocupación de los espacios antárticos impulsa la marina de guerra chilena?

Las concepciones generales de la Armada chilena sobre la mejor forma de cumplir con su rol de precautelar la soberanía nacional en la antártida, se expresan en sus recomendaciones programáticas sobre la ocupación del continente austral.

La idea central es la de enfatizar la ocupación del "ringland", o sea, de la periferia antártica. Para los voceros de la armada chilena, el peligro más inminente, es que en la "carrera de las bases", Chile se vea desplazado por otros países que han ido incrementando su presencia. Se cita la proliferación de instalaciones de distintos orígenes en las áreas de presencia chilena. La respuesta debe ser el poblar, habitar y utilizar esas áreas a un nivel de intensidad mucho mayor que cualquier posible concurrente. En otras palabras, se trata de

generar en dichos parajes, una vida social "nacional" lo más semejante a la del resto del país. De esta forma, se enfatiza una especie de incremento cualitativo de las actividades chilenas. (1º) En este enfoque se minimiza y posterga la ocupación en extensión del espacio, el avance hacia la Antártida profunda o la exploración avanzada. Es una estrategia de "consolidación" que, por lo demás, se centra en zonas insulares sub-antárticas, donde la acción de la marina nacional sería un factor central y dominante de la presencia chilena. La habilitación de esas zonas valorizaría al máximo el rol naval y ligaría la presencia chilena a habitats donde el material y recursos humanos de la Armada podrían ser óptimamente usados y tendrían una gravitación relativamente mayor que en el caso de las otras ramas de la defensa nacional.

#### El Pensamiento de la Fuerza Aérea

Dentro de las líneas generales que se han esbozado en las páginas precedentes, las propuestas de la FACH con respecto a la materialización de la soberanía chilena en

---

1º. Scheihing Navarro: op.cit.

la Antártida, presentan diferencias no desdeñables con respecto a las de la Armada.

La propuesta de los aviadores puede sintetizarse de la siguiente manera: (1<sup>o</sup>)

- Chile debe enfatizar la ocupación del "heartland" antártico; o sea de su centro geográfico y del territorio propiamente continental, llegando incluso al Polo mismo, donde debería contar con algún tipo de instalación o presencia. Hay dos tipos de consideraciones detrás de esta idea:

- En primer lugar se cree que quien domine el centro del continente y pueda moverse sin ayuda de terceros a través de éste, será en el futuro el socio obligado y preferencial de cualquier empresa científica, económica o política en la Antártida.

Los aviadores piensan que desde el corazón de la Antártida, Chile podría afirmar su presencia en cualquier punto del Continente, y estar en condiciones de ser el

---

1<sup>o</sup>. Ver: Gral. Javier Lopetegui Torres: "Finalidad, objetivos y metas" de la utilización antártica" ponencia del seminario de Viña citado.

dispensador de movilidad para cualquier otro país que quiera gozar de los beneficios de esa flexibilidad.

- En segundo lugar, esta tesis se basa en factores de especial vigencia para los aviadores. La meteorología antártica se caracteriza porque el centro del continente es una zona de alta presión permanente, por lo tanto, de buen tiempo y cielos despejados; ideal para operaciones aéreas y la mantención de una base. La periferia polar, en cambio, es una zona de clima inestable y cambiante que hace azarosas y difíciles las comunicaciones por aire. Un avión que despegue de una base periférica está sometido al riesgo de tener que retornar a una base sujeta a mal tiempo en cualquier instante. En cambio, saliendo desde el "centro" del continente, sabe que, en el peor de los casos, tiene un retorno seguro. Para los aviadores es mucho más difícil penetrar desde el centro a la periferia que desde la periferia al centro. Las bases chilenas deberían pues establecerse en el profundo sur, más que en los archipiélagos circunpolares.

Asimismo, con tal idea se piensa poder evitar quedarse pegados a una cornisa sobrepoblada de bases de distintos países, en donde los chilenos serían una nación

entre muchas otras.

Por ello, la FACH agita la idea de una base en el grado 80o. de latitud sur, basada en la exitosa experiencia de la base Tnte. March en la Isla Rey Jorge, desde donde pueden operar aviones de carga pesados, de manera regular.

Junto con estas prioridades, la FACH sugiere que la penetración antártica debe basarse no en pesadas bases permanentes, sino en el desarrollo de una capacidad de penetración rápida, profunda, flexible sobre la base de grupos pequeños dotados de equipo ligero, y con alta capacidad polivalente. Para la FACH es más importante que los chilenos puedan aparecer en muchos y variados lugares, cumpliendo también variadas funciones y reciclando continuamente sus capacidades, que "echar raíces" en unos pocos lugares donde se intentaría desarrollar una presencia lo más parecida posible a la de una población "normal" en el territorio chileno sud-americano.

En la postura de la FACH se insinúa una crítica que toca también a la Armada. Para los aviadores la Antártida

debe enfocarse como un espacio cualitativamente distinto al resto de Chile. Un espacio que debe ocuparse en extensión y en la movilidad (física y funcional), más que intensivamente y en forma "asentada". En el fondo es la imagen de una pequeña sociedad nómada, donde la supervivencia y adaptación son función de la liviandad del equipaje y de la velocidad con que se puede transponer los espacios.

La crítica de la FACH a los esquemas de la armada es de que ellos siguen "pegados" a una noción de poblamiento y ocupación que deriva demasiado literalmente del paradigma de la "frontera" de Arauco: avance paulatino de poblaciones en torno a fuertes. Para la FACH hay que desembarazarse de tal modelo; la geopolítica antártica, no es una geopolítica del suelo, sino una geopolítica del aire; se basa no en la retención de un terreno, sino en la capacidad de saltar entre posiciones siempre móviles.

Junto con ello, la FACH considera que la única justificación de la actual pauta de penetración chilena es que las zonas donde ella se realiza son aquellas accesibles para los barcos de transporte durante la mayor parte del año. Al ser una penetración basada y



dependiente del buque ésta debe ser insular y recurrir a intentar maximizar el uso de grandes volúmenes de carga. La penetración profunda en el "heartland" prescinde del barco, pero requiere del avión; no puede basarse en grandes pesos/volúmenes de equipo ni de personas; debe más bien sostener a pocos individuos bien, pero livianamente equipados.

En esta proposición se hace transparente el deseo de privilegiar a la aviación como instrumento preferencial de ocupación de la Antártida; junto con ello se desprende una noción de la soberanía, que también en este caso se aleja de la idea de "afincamiento" en un perímetro. Se trata de una soberanía expresada en el tener capacidad de "moverse a través de"; de uso de las comunicaciones. Ella se desprende de cualquier recuerdo del sedentarismo agrario, para tomar su substancia de una cierta capacidad de hacer ciertas cosas, de cumplir ciertas funciones, de vivir en un mundo tridimensional, sin límites fijos.

La réplica de los marinos es interesante. Ellos leen la proposición de la aeronáutica como una reedición del pensamiento de Mackinder respecto al control de los espacios continentales. Pero, a diferencia de los

espacios continentales en los cuales pensaba Mackinder, el "heartland" antártico, carece de recursos, población, una base económica y social. El valor del "heartland" para Mackinder radica en que es el centro económico-social de un sistema internacional. Controlarlo es controlar la riqueza y los factores de poder más importantes y cuantiosos del planeta. Pero la Antártida profunda es un "vacío", sin gentes, ni recursos. No hay una tierra que explotar, ni una población que movilizar en beneficio propio. En cambio en la periferia se puede establecer una población y hallar recursos accesibles.

Pero el punto de la FACH, es que el "heartland" es importante no en ese sentido económico/demográfico, sino porque posee una enorme riqueza no terrena: es su geometría y meteorología las que le dan su valor. Desde allí el que domine la movilidad tendrá el poder de "vender" esa movilidad a quienes quieran explotar los recursos minerales de la periferia. Así Chile puede ser el socio de todas las actividades, sin tener que limitarse a una sola zona (la suya), ni a un solo tipo de actividades (las que el asentamiento en su zona le permita). La ambición de la FACH es explotar al máximo

la atmósfera y la posición para que Chile sea omnipresente sin tener que ser "soberano" en sentido clásico. La nueva "soberanía" no es sólo un sucedáneo "peor es nada" de la verdadera y clásica forma de la soberanía. Es una puerta que permite al país acceder a más ámbitos y posibilidades (toda la Antártida, todos los asuntos y proyectos que en ella se realicen), que los que la mera posesión "posicional" de una tajada le permitiría.

#### Ideas de origen civil

Antes de concluir este trabajo quisiéramos hacer breve alusión a la lectura del problema geopolítico desde la perspectiva de ciertos civiles ligados a las FFAA, sobre todo a través del Instituto Geopolítico de Chile, del Instituto Antártico Chileno y de las universidades.

El enfoque más frecuente (17), tiende a tener una visión más ideologizada y política del haz de relaciones diplomáticas y militares que Chile sostiene con el mundo exterior a través de su presencia en la antártica.

---

17. Ver por ejemplo Hernán Santis Arenas op.cit.

En primer lugar, sigue siendo dominante la visión de las relaciones internacionales regionales desde una perspectiva de "equilibrio de poder", a través de la cual se tiende a leer los cambios recientes en las relaciones políticas entre los estados del Cono Sur, como otras tantas maniobras estratégicas destinadas a ganar ventajas en el juego del poder. En este sentido, los geopolíticos civiles chilenos no parecen propensos a buscar nuevas lecturas y paradigmas de análisis que maticen su acusado "realismo hobbesiano". Junto con ello se sigue recurriendo con relativamente mayor soltura a esquemas en los cuales el tema central de la política internacional es la pugna hegemónica de nivel planetario entre las grandes superpotencias. Casi todos los hechos regionales son rápidamente conectados con dicha dinámica. Chile y sus vecinos son vistos como una prolongación del "occidente europeo" en esta colosal pugna, que sobredetermina todos los demás procesos internacionales en el Cono Sur. La cuestión de la explotación de los recursos orgánicos y minerales de la antártica es presentada a menudo como parte de una "batalla", de una pugna o carrera que puede ser vista de acuerdo al modelo que proporciona la competencia inter-imperialista de

fines del siglo pasado y principios del actual, tal como fuese estudiada por Hobson y Lenin (1<sup>o</sup>).

En general, la visión civil parece ser mucho más escatológica que la castrense. No queremos aquí intentar una explicación de las raíces de esta visión más politizada y decimonónica "clásica" presente en los análisis civiles. Pero, probablemente deberíamos referirnos a los procesos de formación de una intelectualidad civil cuyos segmentos más nacionalistas y fundamentalistas tienden a autoseleccionarse como especialistas en los temas geopolíticos y militares. En general, en Chile, los civiles de otras tendencias han tendido a dejar el campo libre a los nacionalistas, occidentalistas y bipolaristas, en el debate sobre temas de interés para las FFAA. Una cercanía a las preocupaciones militares ha sido casi un elemento de identificación de la posición ideológica de quienes cultivan dichos temas. De esta forma, se produce una representatividad altamente sesgada del pensamiento civil en el área de estudios de seguridad, lo cual no puede dejar de tener efectos muy concretos en todo el problema.

---

1<sup>o</sup>. Ver: Giovanni Arrighi: La Geometría del Imperialismo; 1982, Buenos Aires.

de las relaciones entre la cultura castrense y la civil, dejando a la primera expuesta en exceso a grupos civiles que desde la perspectiva de la intelectualidad chilena como un todo son altamente específicos. Los militares son perfectamente capaces de desarrollar ideas y actitudes propios, tal como se ha visto a través de estas páginas. Pero, por la naturaleza misma de su formación y actividades su reflexión tiene un carácter poco politizado y bajamente ideologizado. Las tareas de conducción militar y política que deben enfrentar en ciertas circunstancias, sin embargo, los obligan a buscar ideas matrices y puntos de vista políticos-ideológicos que los ayuden a orientarse, y, generalmente ha sido el caso que lo que han hallado a mano y quienes han estado deseosos de comunicarse con ellos han sido, precisamente estos sectores civiles fundamentalistas imbuidos del "realismo" diplomático tradicional. Esto ha permitido a estos últimos una influencia desmesurada. Queda en pie, sin embargo, que nada hay en la práctica y el pensamiento castrenses que lleve a los militares a ser intrínsecamente partidarios de nociones y perspectivas de tal naturaleza. Su tendencia a pensar en términos de una geopolítica determinada estaría en gran medida determinada por su particular vinculación histórica con

grupos de civiles que han copado a la audiencia militar por "default" de otros posibles segmentos de intelectuales.

#### CONCLUSIONES

El propósito y misión asumidos por las FFAA chilenas de afianzar los derechos de la nación sobre la Antártida han contribuido a generar una interesante reflexión geopolítica, que de profundizarse, y hacerse extensiva al conjunto de sus objetivos institucionales, bien podrían producir cambios importantes en la doctrina y en las cosmovisiones castrenses. Es en la Armada y en la Fuerza Aérea donde estas ideas se expresan con más vigor, apareciendo el Ejército muy a un lado de el citado proceso de reflexión.

Las nuevas ideas tienden a alterar las nociones sobre el contenido y naturaleza de la soberanía, sobre el alineamiento global de los intereses chilenos, sobre la naturaleza y lógica del conflicto y la cooperación internacionales, sobre la relación con las grandes potencias, y sobre el significado del interés nacional

chileno.

Estas reflexiones atenúan la matriz darwiniano/hobessiana de la geopolítica chilena e introducen a consideración de la oficialidad conceptos novedosos sobre regímenes de cooperación, indivisibilidad de la seguridad en ciertos ámbitos, y desagregabilidad práctica de los elementos de la soberanía nacional.



